



Por la presente se convoca a Sesión de **Constitución** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el **sábado día**

**13 de junio de 2.015**

a las

**17:30 horas**

a tenor de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Igualmente serán de aplicación los arts. 116 y 117 de la ley 7/99, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

Espero su más puntual asistencia y los asuntos a tratar serán los del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Constitución del Ayuntamiento

En Lobera de Onsella a 02 de junio de 2.015

El Alcalde Presidente

Francho Chabier Mayayo Artigas